

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21328 *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 214, de 7 de noviembre de 2022, con rectificación en el número 231, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a Residencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A1, clase Técnico medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Conserje, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a en General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a Colegios, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Celador/a Colegios, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Microbús, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Mercado, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Personal Limpieza, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guarda Rural, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mecánico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cocinero/a Residencia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a Residencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Reparto de Comida, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Cuidador/a Guardería Temporera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a Guardería Temporera, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a Guardería Temporera, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Clínica Residencia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C2, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C2, clase Monitor/a Técnico, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C2, clase Monitor/a Técnico, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Clínica Residencia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C2, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Clínica Residencia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C2, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Guardería Temporera, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C2, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C1, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Centro Ocupacional, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C1, clase Técnico/a Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela de Música, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C1, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Enfermero/a Residencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C1, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social Residencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C1, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta Residencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C1, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto [<https://pst.santistebandelpuerto.es>], en su tablón de anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia

de Jaén», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (<https://pst.santistebandelpuerto.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios municipal.

Santisteban del Puerto, 1 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, María Dolores Sánchez Pliego.